



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Transporte
Terrestre

CERTIFICADO DE HABILITACION TECNICA
DE TERMINAL TERRESTRE

Nº 0067-2016-MTC/15

La Dirección General de Transporte Terrestre,

CERTIFICA:

Que, la infraestructura complementaria de transporte ubicada en km. 9 de la Carretera Arequipa - Yura, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, ha sido habilitada como TERMINAL TERRESTRE, para ser usado en el servicio de transporte público de personas de ámbito nacional, al haberse expedido la respectiva autorización mediante Resolución Directoral Nº 4179-2016-MTC/15, de fecha 07 de setiembre de 2016.



Se expide la presente certificación a nombre de la empresa D.C.R. MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Lima,

20 SET. 2016

María Esperanza Jara Risco
Directora General
Dirección General de Transporte Terrestre



1691420412524218MA